

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION
NUMERO 68
ROL 00507-00043

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14431 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : COLOMBA VALENZUELA RIVERA
ARQUITECTO : ALVARO CASTILLO GARAY
CONSTRUCTOR : ALVARO CASTILLO GARAY
CALCULISTA : ALVARO CASTILLO GARAY
CARACTERISTICAS : REG. AMPLIACION

SUPERFICIE TOTAL EXISTENTE	67,25 M ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	45,94 M ²
SUPERFICIE TERRENO	183,71 M ²

UBICACIÓN : PJE. TABORA N° 319, VILLA PARAISO, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : ESTAR, COCINA, 2 DORMITORIOS.-
C-3 X 29,97 M²
E-3 X 29,97 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$6.202.221.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$99.235.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 20 DE ENERO DE 2015

